

## «Había sólo un teléfono público en Pisagua...»: El conmovedor relato del periodista Mario Aguilera sobre el hallazgo de detenidos desaparecidos el 2 de junio de 1990

El Ciudadano · 16 de marzo de 2023

---

*A propósito del viaje del Presidente Gabriel Boric a Pisagua, el profesional compartió su testimonio cuando reporteó el hallazgo de los cuerpos de varios ejecutados políticos en la zona.*



---

A propósito del viaje del Presidente Gabriel Boric a Pisagua, antiguo campo de concentración utilizado por Gabriel González Videla a fines de los años '40 y luego por la tiranía encabezada por Pinochet, el periodista Mario Aguilera compartió su testimonio cuando reporteó el hallazgo de los cuerpos de varios ejecutados políticos de la Dictadura en la zona.

«Había sólo un teléfono público en Pisagua», parte la crónica posteada por Aguilera en su cuenta de la red social Twitter.

«Estaba en un local pequeño donde vendían un poco de todo, hacíamos turno para despachar, habíamos llegado unas horas antes, en mi caso hubo un esfuerzo enorme de la Radio para enviarme hasta allí, era la Radio Nuevo Mundo, éramos muy pobres, pero debíamos estar, habían aparecido los primeros cuerpos de los desaparecidos en el campo de prisioneros de Pisagua», prosigue el relato del periodista.

«Una hora antes habíamos estado en el lugar, sólo unos minutos, los peritos todavía trabajaban en el cuidado para sacar los cuerpos desde la arena, todo estaba tal cual se produjo su muerte, la sal, el calor, la arena y lo seco del lugar habían permitido mantener incluso las últimas muecas del dolor», añade Aguilera.

Posteriormente, relata cuando cuerpos comenzaron a llegar a la Catedral de Iquique: «Allí sus amigos, sus compañeros, sus familias, les rendían homenaje, banderas chilenas en los féretros, hermosas coronas con flores de papel adornaban el lugar, grupos musicales, quenas y zampoñas lloraban el momento, había guardias de honor de los sindicatos, de los partidos, de juntas de vecinos, todos querían participar».

Luego, al final de su relato, el reportero escribió: «Hoy estuvo allí el Presidente Boric, supo de este hallazgo cuando era todavía un niño, tenía apenas 4 años. Hoy allí se arrodilló, respeto por la memoria, siempre la memoria, para que no se vuelva a repetir...».

Revisa el hilo completo a continuación (Twitter):

PISAGUA – 2 de junio 1990 

Había sólo un teléfono público en Pisagua, estaba en un local pequeño donde vendían un poco de todo, hacíamos turno para despachar, habíamos llegado unas horas antes, en mi caso hubo un esfuerzo enorme de la Radio para enviarme hasta allí,

— Mario Aguilera (@marioaguilera4) [March 16, 2023](#)

A 50 años de la tragedia que se abatió sobre nuestra patria y trajo muerte, dolor y exilio. Hoy recorrimos el memorial Fosa de Pisagua junto a Juan Araya, sobreviviente de Pisagua y Engracia Palominos, hermana de Germán Palominos, detenido desaparecido. [pic.twitter.com/VRQeweZEm1](#)

— Gabriel Boric Font (@GabrielBoric) [March 16, 2023](#)

Pisagua

## El hallazgo de Pisagua

El sábado 02 de junio de 1990, el magistrado Nelson Muñoz, del Juzgado de Pozo Almonte, se constituyó en el Cementerio de Pisagua acompañado de un antropólogo, un arqueólogo, un ingeniero químico, funcionarios del tribunal, excavadores y testigos. Después de algunas horas de trabajo, las diligencias dieron fruto con el hallazgo de una fosa común en el sector nor-poniente del recinto.

La investigación judicial se había originado en una denuncia por inhumación ilegal presentada por la Vicaría de la Solidaridad dos días antes, basada en información proporcionada por testigos de las ejecuciones realizadas en el Campamento de Prisioneros de Pisagua tras el golpe de Estado.

En la fosa fueron encontrados veinte cuerpos, que se habían mantenido durante 17 años en un buen estado de conservación, incluso con parte de sus vestimentas y con vendas sobre los ojos, por efecto de la sal que impregna la arena del sector. Los fallecidos corresponden a prisioneros de guerra ejecutados en el marco de la ley de fuga, así como condenados a muerte en diversos Consejos de Guerra, hechos ocurridos entre septiembre de 1973 y febrero de 1974.

Existe constancia de la ejecución de al menos otras diez personas en el Campamento de Pisagua, cuyos cuerpos no se encontraban en esta fosa ni fueron hallados en las búsquedas que se realizaron más tarde en

todo el recinto.

La causa judicial iniciada en el Juzgado de Pozo Almonte quedó a cargo de un ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Arica, quien llevó a cabo la identificación de los cuerpos. Luego, la Justicia Militar solicitó la incompetencia de la Corte, y la causa pasó al Séptimo Juzgado Militar de Arica, que aplicó la ley de amnistía en 1992. La Vicaría de la Solidaridad apeló esta decisión, que sin embargo fue ratificada por la Corte Suprema.

El hallazgo de la fosa común de Pisagua, registrado apenas un par de meses después de que el general Augusto Pinochet dejara el poder, marcó para muchos un hito que permitió comenzar a develar para el público masivo lo que las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos llevaban años señalando. Se comenzaba poco a poco a conocer masivamente la verdad sobre las desapariciones forzadas en el país, tantas veces negadas por la dictadura.

Se comenzaban así a develar las acciones de ocultamiento de cuerpos de los prisioneros políticos ejecutados bajo la figura de la ley de fuga o condenados a muerte en el marco de Consejos de Guerra, cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus familias, quienes solo recibían un certificado de defunción.





Para recordar este hecho los invitamos a ver el documental “Huellas de sal”, realizado por el Grupo Proceso y dirigido por Andrés Vargas en 1990, que da cuenta del trabajo por la memoria de los familiares de detenidos desaparecidos, y su incesante búsqueda en la zona norte del país.

Puedes ver el documental [AQUÍ](#).

*Fuente: Museo de la Memoria*

Sigue leyendo:

**Corte de Santiago confirma fallo que ordena al Fisco indemnizar a familiares de gendarme ejecutado en Pisagua en 1974**

**Ministro Carroza dictó sentencia por secuestros y homicidios en Pisagua**

**La carnicería humana de la dictadura cívico-militar: Los casos más emblemáticos de violación a los Derechos Humanos**

---

Fuente: El Ciudadano